

Revista de la Facultad de Derecho de México
Tomo LXVII, número 267, Enero-Abril 2017

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



Lic. Guadalupe Juárez Quezada

EDITOR A

Mtro. Manuel de J. Jiménez Moreno

EDITOR ADJUNTO

Kevin Barush Bravo Rivero y Xelha Montserrat Brito Jaime

CORRECTORES DE ESTILO

D. R. ©2017, Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

ISSN: 1870-8722.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO, TOMO LXVII, Núm. 267 (Enero –Abril 2017) es una publicación cuatrimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través de la Facultad de Derecho, Circuito Universitario s/n, Edificio “E”, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, Tel.: 5622-2021 y 5622-2053, e-mail: revista@derecho.unam.mx. Editora responsable: Lic. Guadalupe Juárez Quezada. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2003-070409462900-102, ISSN: 1870-8722, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título No. 10828 y Certificado de Licitud de Contenido No. 8711, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, impresa por los talleres Impresión Comunicación Gráfica S.A. de C.V., Manuel Avila Camacho No. 689-A, Col. Santa María Aztahuacan, Del. Iztapalapa, C.P. 9500, Ciudad de México, este número se terminó de imprimir en febrero de 2017, con un tiraje de 600 ejemplares, impresión tipo offset, con papel Cultural de 90 g, para los interiores y Opalina de 135 g. para los forros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa de la publicación.

Impreso y hecho en México.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE MÉXICO

Dr. Raúl Contreras Bustamante

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Dr. Jorge Fernández Ruiz

DIRECTOR DE LA REVISTA

Mtra. María de la Luz González Covarrubias

COORDINADORA DE LA REVISTA

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Agustín Gordillo (Argentina); Dra. Alina Nettel Barrera (México); Dr. Bernabé Luna Ramos (México); Dr. Carlos Quintana Roldán (México); Dr. Diego Valadés (México); Dra. Carina Gómez Fröde (México); Dr. Eduardo Luis Feher Trenchiner (México); Dr. Fernando Serrano Migallón (México); Dr. Flavio Galván Rivera (México); Dra. Gladys Camacho Cépeda (Chile); Dr. Héctor Fix-Zamudio (México); Dr. Jorge Vargas Morgado (México); Dr. Jorge Enrique Romero Pérez (Costa Rica); Dr. Jorge Witker (México); Dr. José Francisco Pedro Pérez Hernández (México); Dr. José René Olivos Campos (México); Dr. Luis Gerardo Rodríguez Lozano (México); Dr. Lorenzo Córdova Vianello (México); Dr. Manlio Fabio Casarín León (México); Dr. Manuel Granados Covarrubias (México); Dr. Manuel González Oropeza (México); Dr. Manuel Hallivis Pelayo (México); Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos (México); Dra. María Esther Avelar Álvarez (México); Dra. María Inés Aragón Salcido (México); Dra. María del Carmen Alanís Figueroa (México); Dra. Mariana Moranchel Pocattera (México); Dra. Martha Chávez Padrón (México); Dra. Mónica González Contró (México); Dra. Olga Islas de González Mariscal (México); Dra. Patricia Kurckzyn Villalobos (México); Dr. Pedro Salazar Ugarte (México); Dr. Raúl Carrancá y Rivas (México); Dr. Saúl Pérez Trinidad (México); Dr. Sergio García Ramírez (México); Dr. Victor Manuel Garay Garzón (México); Dr. William Zambrano Cetina (Colombia).

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Andry Matilla Correa (Universidad de La Habana); Dra. Carmen Chinchilla Marín (Universidad de Alcalá); Dra. Cagla Tansug (Universidad de Galatasaray); Dr. Claudio Moraga Klenner (Universidad de Chile); Dr. Daniel Holman (Universidad de Harvard); Dra. Eneida Desiree Salgado (Universidad Federal de Paraná); Dr. Héctor Martín Cerrato (Universidad Nacional Autónoma de Honduras); Dr. Henry Mejía (Universidad de El Salvador); Dr. Hugo Haroldo Calderón Morales (Universidad de San Carlos de Guatemala); Dr. Isaac Augusto Damsky (Universidad de Buenos Aires); Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez (Universidad Nacional Autónoma de México); Dr. Jorge Mario García Laguardia (Universidad de San Carlos de Guatemala); Abog. Jorge Silvero Salgueiro (Universidad Católica de Paraguay); Dr. José Serrate Paz (Universidad de Santa Cruz de la Sierra); Dr. José Félix Palomino Manchego (Universidad Mayor de San Marcos); Dr. Juan Carlos Benalcázar Guerrón (Miembro fundador de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo); Dr. Karlos Navarro Medal (Universidad Centroamericana y Americana de Nicaragua); Dr. Luis Enrique Chase Plate (Universidad Nacional de Asunción); Dr. Marco Morales Tobar (Universidad Central del Ecuador); Dra. María del Carmen Arteaga (Universidad Nacional Autónoma de México); Dra. María del Carmen Montoya Pérez (Universidad Nacional Autónoma de México); Dra. Marina del Pilar Olmeda García (Universidad Autónoma de Baja California); Dra. Marta Franch (Universidad Autónoma de Barcelona); Dr. Mahendra P. Singh (Universidad del Punjab en India); Dr. Miguel Ángel Garita Alonso (Universidad Nacional Autónoma de México); Dra. Miriam Mabel Ivanega (Universidad de Buenos Aires); Dra. Socorro Apreza Salgado (Universidad Nacional Autónoma de México).

Inscripción en índices, directorios y bases de datos:

Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX)

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc) (En trámite)

Directorio de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE)

ÍNDICE

Liminar

Jorge FERNÁNDEZ RUÍZ	II
----------------------------	----

DOCTRINA

Bases constitucionales de las legislaciones civil y familiar

José BARROSO FIGUEROA	19
-----------------------------	----

La Constitución y el Derecho aéreo.

Apuntes propedéuticos sobre la cláusula aeronáutica en la Constitución argentina

Griselda D. CAPALDO	57
---------------------------	----

La reforma constitucional penal de 2008 y su impacto en el mundo penitenciario

Raúl CARRANCÁ Y RIVAS	95
-----------------------------	----

Balance y desafíos del sistema nacional de elecciones: a tres años de la reforma 2014

Lorenzo CÓRDOVA VIANELLO	109
--------------------------------	-----

El municipio en la Constitución de 1917

José de Jesús COVARRUBIAS DUEÑAS.....	135
---------------------------------------	-----

La Constitución y los juicios orales en materia penal

Roberto Carlos FONSECA LUJÁN 159

Constitución y Derecho Administrativo

Miriam M. IVANEGA. 189

La Constitución y el Derecho Penal

Eduardo LÓPEZ BETANCOURT 215

*La importancia de la soberanía y el Estado
constitucional en el Derecho Internacional*

Norka LÓPEZ ZAMARRIPA 249

*Las bases constitucionales del Derecho del Trabajo
en México*

Porfirio MARQUET GUERRERO 283

*El socialismo constitucional de la Constitución
de 1917. Génesis de los artículos 27 y 123*

Fernando MEDINA GONZÁLEZ 311

*La Constitución mexicana de 1917 y la metodología
de la ciencia jurídico-penal alemana. Franz Von Liszt*

Carlos MIR PUIG 335

El notario, la Constitución y la fe pública

Adalberto ORTEGA SOLÍS..... 369

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el ayuntamiento en el municipio mexicano

José Francisco Pedro PÉREZ HERNÁNDEZ 393

El artículo 27 constitucional en la Constitución de 5 de febrero de 1917

Manuel RUIZ DAZA 423

La constitución mexicana de 1917 y su peculiar vinculación con el Derecho de la Seguridad Social del siglo XXI

Ángel Guillermo RUIZ MORENO..... 467

El artículo 133

Guillermo TEUTLI OTERO 497

La Constitución y el Derecho Ambiental

Aquilino VÁZQUEZ GARCÍA 533

El capítulo económico de la Constitución de Querétaro

Jorge WITKER V..... 567

TEXTOS CONSTITUCIONALES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos
(1824)..... 603

Leyes Constitucionales (1936)..... 641

Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos,
sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente,
el día 5 de Febrero de 1857 705

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
(Texto original publicado en el Diario Oficial el
5 de Febrero de 1917)..... 737

CRITERIOS EDITORIALES

1. Los artículos que se publiquen en la Revista deberán ser originales e inéditos, presentados en idioma español con una extensión entre veinte y treinta cuartillas, en Arial 12, a espacio y medio; sin espacios ni medios espacios adicionales entre párrafos. Los textos se escribirán por un solo autor (no se admiten textos en coautoría) y deben capturarse en el procesador de textos Word. Además deberá adjuntarse el disco CD que contenga el archivo correspondiente, o bien enviarse este último a nuestro correo electrónico: <revista@derecho.unam.mx>.

2. Cada texto deberá ir encabezado por título en español e inglés, nombre del autor, resumen de hasta 200 palabras y cinco palabras clave, con sus respectivas traducciones al inglés como abstract y keywords, respectivamente. A pie de página incluirá los siguientes datos: institución donde obtuvo el título o grado, institución donde labora, cargo que desempeña y correo electrónico. En un máximo de cinco renglones señalar los aspectos más relevantes del currículum vitae.

3. Se sugiere que el trabajo contenga sumario, introducción, hipótesis, metodología, resultados de la investigación o desarrollo de la reflexión, conclusiones, referencias bibliohemerográficas y cibergráficas.

4. Las notas a pie de página se deberán ajustar a los siguientes modelos:

¹ Kelsen, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, IIJ-UNAM, 1974, p. 21.

² BOBBIO, Norberto, “De la ideología democrática a los procedimientos universales”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año xxxv, núm. 103, enero-abril de 2002, p. 309.

³ KELSEN, Hans, *op. cit.*, p. 27.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, p. 33.

5. Los artículos recibidos que en principio satisfagan los señalados requisitos, se someterán a dictamen doble ciego. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios.

6. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Facultad de Derecho de la UNAM, Av. Universidad núm. 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono: (55) 56-22-20-53 o al correo electrónico: <revista@derecho.unam.mx>.

7. El envío de un trabajo para publicación implica la cesión de los derechos por parte del autor a la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, por lo que el artículo aprobado para su publicación, ya no requiere de refrendo de dicha cesión.

A cada autor se le enviarán dos ejemplares de la misma y veinte separatas de su artículo.

La *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo LXVII, número 267, editada por la Facultad de Derecho de la UNAM, se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2016 en los talleres XXX ubicada en: XXX. En su composición se empleó tipografía Centaur. Tipo de impresión *offset*, las medidas 17 x 23 cm. Los interiores se imprimieron en papel Cultural de 90 gramos y los forros en cartulina sulfatada de 225 gramos. La edición consta de 600 ejemplares.